



“Si aprueban prórroga a FA, estarían avalando inconstitucionalidad”

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que en caso de que hoy sea aprobada en la Cámara de Senadores la prórroga para que el Ejército realice labores de seguridad pública hasta 2028, se estaría avalando una inconstitucionalidad.

“Se está prorrogando el desastre que tenemos en materia de violencia y de resultados de una estrategia fallida”, señaló. Adelantó que el voto de su bancada será en contra de la prórroga, en caso de que fuera aprobada por los senadores de la República.

<https://periodicocontacto.com/si-aprueban-prorroga-a-fa-estarian-avalando-inconstitucionalidad/>